

**MANIPULACIÓN IDEOLÓGICA Y TRADUCCIÓN: ATENUACIÓN E
INTENSIFICACIÓN MORAL EN LA TRADUCCIÓN DE LA NOVELA NEGRA
NORTEAMERICANA AL ESPAÑOL (1933-2001)**

Javier FRANCO AIXELÁ
Universidad de Alicante

Carlos ABIO VILLARIG
I.E.S. La Hoya (Elche)

1.- INTRODUCCIÓN

La práctica totalidad de la bibliografía sobre el tratamiento de la ideología en traducción nos remite a una cascada de ejemplos en los que la sociedad de recepción reacciona censurando por motivos políticos, culturales, religiosos, morales y/o sexuales propuestas que resultan turbadoras en tanto que cuestionan valores o transgreden tabúes que en unas ocasiones se hallan asumidos socialmente, mientras que, en otras, son las clases dirigentes las que quieren conservarlos a toda costa, incluso contra el sentir social, para así preservar su control. Al respecto, contamos con casos que van desde las versiones de Homero expurgadas de episodios homosexuales y casquería que se hicieron en la Francia de las Bellas Infiel (Lefevre 1988) hasta la omisión de alusiones a la libertad en la interpretación de discursos políticos contemporáneos (Varios autores - *El País* 2000), pasando por la acción de la censura en la España franquista e incluso después (Gutiérrez Lanza 2004).

En la actualidad, la tesis fundamental a este respecto defendida por gran parte de la bibliografía contemporánea sobre traducción gira en torno a la idea de la imposibilidad de neutralidad ideológica. Dicho en otras palabras, plantea la necesidad inherente que presenta cualquier proceso de comunicación interlingüístico e intercultural de optar constantemente ante las asimetrías ideológicas (muy especialmente en lo tocante a los vehículos de transmisión de dichos valores). Dicha opción suele presentarse de manera dicotómica: entre estrategias como la domesticación (sustitución de los elementos originales por otros propios de la cultura de recepción en busca de mayor transparencia y catarsis) o la exotización (repetición de esos elementos con la consiguiente posibilidad de ininteligibilidad).

A partir de la explosión del descriptivismo en los estudios de traducción por los años ochenta, los investigadores no han dejado de hacer aflorar la ya mencionada cascada de ejemplos de actos censors que buscan atenuar aspectos ideológicos no aceptables del original. A la luz de dicha bibliografía, en principio parece claro que se pueden producir dos situaciones hipotéticas en la traducción de elementos ideológicamente comprometidos: o bien el original presenta visiones del mundo que desbordan la tolerancia del polo de recepción, con la consiguiente censura –típicamente en forma de atenuación mediante la estrategia de omisión–, o bien el original se amolda a la visión

del mundo que se encuentra dispuesto a tolerar el polo receptor. En este último caso, el problema ya no sería ideológico, sino “meramente cultural”, reduciéndose a la reinterpretación de los vehículos con que se describe el mundo del original y convirtiéndose entonces la cuestión en un “mero” problema de opacidad potencial de los vehículos que la representan, lo que pese a presentar enormes dificultades no deja de ser en principio ajeno a una voluntad de censura.

El ejemplo antes citado de Homero puede ilustrar ambas situaciones desde una perspectiva histórica: en el siglo XVIII francés, con las Bellas Infieles, se produce la ya citada censura sistemática de las alusiones sexuales y religiosas de “mal gusto” o directamente subversivas, mientras que en la Francia actual dichas alusiones tienden en apariencia a ser conservadas sistemáticamente en traducción, aunque se continúa planteando el problema de la inteligibilidad para el lector contemporáneo de los vehículos o referentes de la Grecia antigua utilizados en el original.

Vista así, la historia de la traducción ya no reflejaría un mero intento de reproducción más o menos logrado, pero siempre ideológicamente neutral, sino una suerte de manipulación inherentemente conservadora con tintes vergonzantes, de mayor calado cuanto mayor fuera la asimetría entre la visión del mundo del original y la aceptable en la sociedad de recepción. Como consecuencia, existe un movimiento cada vez más potente que sugiere que el traductor debe, en palabras de Venuti (1995, 1998), desembarazarse de una fingida e impracticable neutralidad para hacerse visible y proteger activamente el derecho de los lectores término a comprobar con sus propios ojos que las obras originales reflejan otros modos de ver el mundo, en lugar de tratar de convencer al receptor de que hay básicamente una única ideología y poética globales que se manifiestan idénticas en lo esencial aunque con distintos paisajes de fondo.

Sin embargo, uno de los elementos centrales de la perspectiva introducida con los nuevos estudios de traducción consiste en que el investigador debe tratar a toda costa de evitar el error metodológico consistente en sólo estar dispuesto a percibir o admitir como posible aquello que encaje en su visión previa de la traducción. Así, la bibliografía anterior a los años ochenta prácticamente no contempla estrategias de traducción como la omisión y, especialmente, la creación autónoma (introducción a través de la traducción de elementos novedosos que no se hallan siquiera implícitos en el original) porque chocaban frontalmente con la noción de equivalencia como identidad. Como consecuencia, estos procedimientos resultaban o bien rechazables de plano en tanto que errores (caso de la omisión) o bien prácticamente inimaginables (caso de la creación autónoma). Si un analista se topaba de bruces ante tales fenómenos, solucionaba el problema metodológico sencillamente descartándolos como no traducción y adjudicándoles etiquetas como la de adaptación o mala traducción, lo que en cualquier caso resolvía el conflicto entre teoría y realidad etiquetándolas como anomalías ajenas a nuestro objeto de estudio.

A estas alturas, ya en el siglo XXI, parece existir al menos una muy poderosa corriente en los estudios de traducción según la cual, más allá de las opiniones personales que nos merezcan distintos modos de traducir, resulta evidente e incluso inevitable que el investigador que desee explicar los mecanismos traductores debe contemplar y analizar como traducción todo mecanismo imaginable (por no hablar de los realmente aplicados) que use un traductor, entre otras cosas porque la renuncia a hacer uso de una estrategia determinada puede ser tan reveladora como el uso de otra opción. Por volver al ejemplo de Homero, si no vemos como inevitable (como la única manera posible de actuar) la actitud traductora actual hacia las escenas sexualmente conflictivas, podremos

comprender que se ha producido un cambio social de gran calado en la visión del mundo occidental gracias al contraste con la manera de traducir esos mismos pasajes trescientos años atrás, que a su vez también se entienden mucho mejor a partir del cambio producido en la actualidad (no olvidemos que a traductores como el abate Prévost, la eliminación de besos en la boca entre padres e hijas le parecía igualmente natural e inevitable, sin que ello, según sus propias palabras, conllevara ningún menoscabo para la “fidelidad” de su traducción -cf. Prévost 1760-).

Por esta causa, la visión del tratamiento de lo ideológico en traducción como intrínsecamente limitado al binomio restricción/conservación peca de simplista al ignorar una situación cuanto menos hipotética que completaría el marco metodológico del análisis de este problema de traducción. Así, las situaciones que puede plantear el original al traductor no se reducen a dos, subversión o aceptabilidad, sino que a ellas se debe añadir al menos la posibilidad de que el original presente una visión demasiado eufemística o conservadora de la realidad frente a lo que el traductor o los iniciadores ante los que éste debe responder consideran necesario para cumplir el nuevo propósito del texto en su nuevo contexto de recepción. Dicho de otro modo y por poner un ejemplo, los estudios hechos hasta la fecha han dejado ya bastante claro lo que sucede cuando el original presenta demasiado sexo o éste resulta demasiado explícito, ¿pero cabe la posibilidad de que haya demasiado poco sexo o éste se considere demasiado implícito o recatado? Metodológicamente, se trata de una situación hipotética que no cabe descartar sin más si deseamos mantener una actitud investigadora abierta a cualquier manifestación de la realidad, criterio éste distintivo de los nuevos estudios de traducción frente a la antigua visión prescriptiva e impresionista. De hecho, como trataremos de demostrar aquí, esa situación no sólo se puede producir, sino que se ha producido históricamente más de una vez en la historia de la traducción, lo que exige ofrecer una explicación racional que trascienda a la presentación más o menos explícita que subyace en la bibliografía sobre la traducción de lo ideológico y que presenta la traducción como una actividad que se debate inmanentemente entre la conservación y la represión.

En realidad, y ésta es la explicación profunda de lo que se comenta en este análisis, la traducción no es inmanentemente ni represora ni conservadora ni progresista. Por el contrario, constituye un ejercicio de comunicación que debe adaptarse a unas circunstancias comunicativas determinadas que vienen dictadas por la visión del mundo de los responsables de la traducción (con el iniciador y el traductor en primer lugar) como agentes que tienden a ser muy representativos de los valores establecidos en el polo receptor, también en lo ideológico. En todo proceso de traducción, se producen una serie de decisiones, comenzando por si conviene traducir o no una obra extranjera (opción normalmente achacable al iniciador de la cultura término) y concluyendo por el tratamiento de cada fragmento microtextual (opción normalmente achacable al traductor, siempre sin olvidar a agentes como los correctores editoriales). Cada una de estas decisiones que hay que tomar con respecto al futuro texto traducido constituye un continuo proceso de negociación en términos de poder entre lo que ofrece el original y lo que los distintos agentes responsables del texto término consideran óptimo (entiéndase como ideológicamente conveniente en el caso que aquí nos ocupa) para las expectativas y/o necesidades del nuevo lector, tal como construyen esas expectativas y necesidades los agentes encargados de la traducción.

Eso explica que, por ejemplo en términos sexuales o de vulgarismos, el mismo texto original pueda resultar tanto subversivo como excesivamente pudibundo y que, por tanto la traducción pueda obrar tanto restringiendo como intensificando estos aspectos, siempre en función de lo que se cree óptimo en el nuevo contexto comunicativo. No olvidemos, en este sentido, que sean cuales

sean las escalas de valores de iniciador y traductor, ambos se ven constreñidos por los valores (poéticos, ideológicos, etc.) vigentes en la comunidad receptora, valores que pueden ser más rígidos (como en el caso de la primera época del franquismo) o más liberales (como en el caso de la II República o de la época de transición hacia la democracia en España). Operar en contra de esos valores de manera frontal acarrea una gran probabilidad de sanción, ya sea legal (por ejemplo, a través de la censura), cultural (por ejemplo, a través de la crítica literaria negativa) o comercial (por ejemplo, a través del rechazo del iniciador o del público lector al que va dirigida la obra). Y al respecto hemos de reconocer que es raro el iniciador o el traductor que invierten sus energías buscando el fracaso de su obra.

Por supuesto, la cuestión es más complicada y en el campo de la traducción hay que añadir fuerzas muy poderosas como la tendencia humana innata (también de los traductores) a jugar al juego de la economía en el esfuerzo. Esta pulsión anima normalmente al traductor a no apartarse mucho del texto original si no percibe una necesidad perentoria, lo que explicaría la escasez de traducciones que intensifican los episodios sexuales, por ejemplo, ya que un exceso de implicidad sexual no es tan inaceptable como un exceso de explicitud por razones obvias de control social y de censura cuando ésta existe en la sociedad de recepción.

Del mismo modo, lo dicho anteriormente corre un riesgo de simplismo si consideramos que implica que una sociedad receptora dada va a tener por definición una tabla de valores monolítica. Por el contrario, en sociedades complejas con multiplicidad de polos de poder como la mayoría de las occidentales en la actualidad, existen siempre grupos disidentes frente a la ideología o poética dominantes y con capacidad para al menos llevar a término traducciones que se aparten de esos valores hegemónicos.

Finalmente, es también fundamental tener en cuenta que el comportamiento traductor se rige por la aceptación o cuestionamiento de un juego de normas que no son en absoluto unívocas, sino que actúan con distinto grado de coerción sobre distintas dimensiones del discurso y lo hacen de forma que puede ser contradictoria. En el caso del corpus que nos ocupa, veremos que eso se manifiesta de forma clara en el tratamiento de los vulgarismos, que se ven afectados por una norma estilística y otra ideológica que entran en claro conflicto en varias de las traducciones estudiadas. Todo ello junto con componentes fundamentales como la idiosincrasia del traductor, parámetro especialmente decisivo en los campos menos reglados, hace, por supuesto, que la actividad traductora diste mucho de ser automáticamente previsible y precise de un estudio sistemático, objetivo hacia el cual queremos dar un pequeño paso con este análisis.

Conviene también manifestar aquí que la manipulación ideológica en una dirección “intensificadora”, “progresista” o “aperturista” no es ni mucho menos una rareza de casi imposible aparición. De hecho, nos parece conveniente mencionar al menos dos situaciones actuales más o menos frecuentes en las que la manipulación ideológica se ejerce en dicha dirección “progresista”, por así decirlo.

En primer lugar, tenemos la entrada de parte de los estudios feministas en la teoría y práctica de la traducción. A partir de la constatación de la imposibilidad de neutralidad ideológica han surgido investigadoras (Flotow 1997 hace un rápido y claro recorrido por la cuestión) que defienden la necesidad de que los traductores actúen como agentes de denuncia de los elementos patriarcales

de los textos originales, como así ha hecho por ejemplo Suzanne Jill Levine con la obra de Cabrera Infante (cf. Levine 1983 o Simon 2001).

En segundo lugar, tenemos la cuestión de la necesidad (casi obligatoriedad) de un lenguaje políticamente correcto y no sexista en textos académicos como el presente cuando están escritos en inglés. En castellano es perfectamente posible hablar, por ejemplo, de “traductores o traductoras” en lugar de limitar la generalización al masculino, pero el hecho de que tantas categorías de palabras en español tengan habitualmente género (artículos, adjetivos, nombres, pronombres, etc.) hace que un uso sistemático del doble género resulte tan difícil que incluso las personas más militantes ante el problema del sexismo del lenguaje casi siempre hagan un uso meramente simbólico de dicho doblete genérico en castellano. Sin embargo, cuando se traducen (incluida la autotraducción) esas mismas contribuciones académicas al inglés, con gran frecuencia se incorpora esa corrección política antes casi ausente porque ésa es la convención actual, lo que espera la audiencia anglófona e internacional de esos textos, e incluso existen libros de estilo de editoriales anglófonas que lo exigen para sus traducciones. Por supuesto, del mismo modo que le sucedía al abate Prévost con los besos, a la mayoría les parece que traducir “El traductor” por “She/he” es algo natural y no supone manipulación ideológica, pero si somos rigurosos, la manipulación está ahí, aunque en este caso (¿en el del abate Prévost no?) no se cuestione porque se considera lo más normal del mundo y reflejo de las mejores intenciones.

Podríamos continuar proponiendo ejemplos de situaciones y géneros en los que la manipulación ideológica persiste de manera bastante habitual en nuestra época y ámbito sociopolítico, ahora ya en la dirección habitual de manipulación restrictiva, como aún es frecuentemente el caso de los vulgarismos en traducción inglés-español o de la literatura infantil (todavía en la actualidad las versiones de la Cenicienta supuestamente procedentes de los hermanos Grimm ignoran sistemáticamente datos como que en el texto original las hermanastras se cortan el dedo gordo del pie y el talón respectivamente para intentar encajar el zapato de cristal o que las angelicales (en Disney) palomas amigas de Cenicienta les arrancan a las dos ambos ojos, uno camino de la boda y otro al regreso).

Aunque no constituya el objeto central de este estudio, el par de ejemplos recién aportados debería servir también, creo, para introducir un poco de relativismo historicista en el debate. Tenemos mucha tendencia, sobre todo desde la peana occidental, a considerar que la manipulación ideológica es siempre cosa del pasado o de sociedades no suficientemente desarrolladas, signifique eso lo que signifique. Los ejemplos recién mencionados y muchos otros que sin duda constituyen parte del comportamiento traductor actual en Occidente deberían servir a los investigadores para mantener los ojos muy abiertos, cuestionando siempre cualquier comportamiento traductor, porque si algo hemos aprendido en los últimos treinta años es que la asimetría intercultural e interlingüística hace que la traducción siempre se deba entender (por aceptación o reacción) a partir de las convenciones vigentes en la sociedad de recepción, que cualquier solución traductora nunca es natural ni, sobre todo, inevitable, sino producto de una decisión más o menos consciente que ha exigido descartar alternativas siempre posibles.

2.- LA NOVELA NEGRA

Utilizamos aquí el concepto de novela negra como variante del género policiaco surgida durante los años veinte en Estados Unidos, donde suele recibir el calificativo de *hard-boiled fiction* por la dureza de sus contenidos, especialmente en lo referido a las relaciones personales y el lenguaje utilizado. Por su elaboración y pretensiones literarias y de crítica social tiende a trascender la mera historia detectivesca y en España ha sufrido una evolución en cuanto a su rango cultural, en un claro proceso de canonización, con autores tan respetados actualmente como Dashiell Hammett o Raymond Chandler en Estados Unidos y Boris Vian o Manuel Vázquez Montalbán en Europa. En la traducción, esta dignificación literaria parece acarrear el recurso a estrategias cada vez más conservadoras y literarizantes con respecto al universo cultural y estilístico de origen, tal como de hecho sucede en el caso de las traducciones de los textos de Chandler y Hammett. En este sentido resulta reveladora la inexistencia de un género comparable en España hasta los setenta y, sobre todo, los años ochenta (cf. Vázquez de Parga 1981:291-5), mientras que en la actualidad se celebran prestigiosos congresos anuales sobre esta variedad policiaca y en los suplementos culturales de mayor prestigio se realizan homenajes de varias páginas, con bibliografías críticas incluidas.

El estudio de la traducción de la novela negra parece pues especialmente interesante para realizar una evaluación especial del factor canonización a través de la retraducción de novelas cuyo rango cultural ha ido en aumento en España con el transcurso del siglo, pasando de meros subproductos populares de policías y ladrones a literatura con mayúsculas que utiliza la excusa policiaca para, con un lenguaje cuidado, duro y ajustado al de la calle, realizar una radiografía que aborda aspectos como los mecanismos de poder, la soledad del individuo, la naturaleza del antihéroe, o la corrupción de la sociedad.

Igualmente, para comprender gran parte del comportamiento traductor español de las primeras dos etapas (c. 1930-1950) es preciso introducir dos hechos básicos a la hora de establecer un marco explicativo: en primer lugar, que la actual hegemonía política y cultural norteamericana sólo estaba dando sus primeros pasos en este periodo, con lo que eso supone de falta de un contacto prolongado e importante entre ambas culturas y la consiguiente no aceptabilidad o pura y simple falta de comprensibilidad de unos elementos culturales entonces mucho más exóticos. En segundo lugar, es preciso recordar que el idioma extranjero hegemónico en España hasta los años setenta era indudablemente el francés y que la competencia lingüística inglesa, los diccionarios y libros de consulta de la época dejaban en general mucho que desear, por lo que resultaba muy frecuente, sobre todo en la traducción de literatura no canónica, que los traductores mostraran claras lagunas de comprensión del original, como demuestran Casas 1933 y Macho-Quevedo 1945 también una vez tras otra, cuando ofrecen versiones que sólo son explicables a partir de un nivel insuficiente de inglés (por ejemplo en Casas 1933: [He] described Thursby as Miss Wonderly had described him (pág. 303) - hizo la descripción de él y de la joven Wonderly (pág. 16); o en Macho-Quevedo 1945: “a large suede bag” (pág. 214), que traduce como “un gran bolso de piel de Suecia” (pág. 79).

Tanto *The Maltese Falcon* (Hammett 1930) como *Farewell my Lovely* (Chandler 1940) constituyen indudablemente novelas fundacionales de este movimiento literario y obras en las que se reflejan netamente todos los rasgos genéricos de la novela negra, con la ventaja añadida para los análisis de traducción de haber contado cada una de ellas con al menos cuatro traducciones peninsulares a lo largo de setenta años (Casas 1933, Rubio 1953, Calleja 1969 y Páez 1992 para Hammett, y Macho-Quevedo 1945, Márquez 1958, Elias 1973 y López 2001 para Chandler). Con el

objeto de hacerse una idea de la evolución hacia lo canónico que ha experimentado la novela negra en España, basta hacer un pequeño recorrido por las ediciones de ambas obras.

En el caso de *The Maltese Falcon*, la primera traducción (Casas 1933) se enmarca en una colección barata de kiosco, como podrían ser las de vaqueros o de novela rosa actuales, la de Rubio 1953 se presenta originalmente también en el seno de una colección policiaca popular, mientras que las dos últimas (Calleja 1967 y Páez 1992) se enmarcan en prestigiosas colecciones de carácter general en las que se incluyen otros autores de diversas nacionalidades, española incluida, más que canonizados, lo que en principio sitúa su gama de lectores en la media-alta en cuanto a rango y exigencias culturales. La de Calleja 1967 va acompañada de un elogioso prólogo de Luis Cernuda (1961), uno de los poetas más importantes de la historia de España, lo que sirve para dignificarla. La de Páez 1992, por su parte, es una edición de la colección “Literatura” editada en tapas duras con información sobre el autor en la solapa. En ambos casos, las omisiones son mínimas tanto en cantidad como en el tamaño de los fragmentos y en su gran mayoría parecen fruto de despistes o del imperativo estilístico (del polo término) de evitar repeticiones -aunque esto último en muy escaso número en ambas traducciones-.

En el caso de la traducción de *Farewell my Lovely* (Chandler 1940), la situación es en todo punto similar. La primera traducción con el título *Detective por correspondencia* (Macho-Quevedo 1945) pertenece a la editorial Molino y se incluye en una amplia colección de novelas baratas y populares de detectives y policías. La segunda, con el título *¡Adiós para siempre, preciosidad!* (Márquez 1958) aparece en la colección “El lince astuto”, de la editorial Aguilar dentro de un volumen de novelas escogidas y de encuadernación y presentación cuidadas. La tercera traducción pertenece a la editorial Barral en su colección Serie negra policiaca y su difusión es muy amplia. Por último, la traducción de López Muñoz 2001 se enmarca en una editorial de prestigio en todo el polisistema literario hispano (Alianza) y además en una colección exclusiva bautizada con el nombre del autor. Aparte de estas referencias es conveniente recordar que Hammett al igual que Chandler son los dos autores de novela negra más citados y publicados en muchas de las antologías de las mejores obras literarias del siglo XX. (*El País*, 2004)

3.- SEXO Y VULGARISMOS EN *THE MALTESE FALCON* Y EN *FAREWELL MY LOVELY*

Tal como se ha comentado anteriormente, toda traducción es un compromiso entre al menos dos estímulos fundamentales: la propuesta del original y las condiciones comunicativas consideradas óptimas para el nuevo texto en su igualmente nuevo contexto. La asimetría entre ambos polos marcará en gran medida la necesidad que sienta el traductor de apartarse del original para dar satisfacción a sus lectores e iniciador. Por ello, con objeto de estudiar el tratamiento de estos elementos (fundamentalmente sexo y vulgarismos en nuestro caso) ideológicamente comprometidos, intentaremos trazar en primer lugar un retrato de cómo presentan estos aspectos ambos originales, para luego analizar su tratamiento en las versiones estudiadas.

Pues bien, en lo tocante a lo ideológicamente conflictivo, ambas obras hacen honor a su categoría genérica de «hard-boiled fiction» y constituyen novelas con una muy intensa carga tanto sexual como argótica, aunque es preciso añadir rápidamente que ambos rasgos se tratan con lo que podríamos calificar de dureza contenida, dejando en el campo sexual que el lector imagine más de

lo que se le muestra explícitamente (no hay, por ejemplo, ni una sola escena de sexo explícito ni mención alguna a los órganos sexuales), mientras que en el terreno de los vulgarismos se produce una frecuentísima presencia de “Damn, hell”, o “God-damned”, por poner algunos ejemplos, pero, por mencionar un vulgarismo más duro, ni un solo “fuck” entre las decenas de insultos y juramentos (de hecho, cuando este expletivo tan frecuente en inglés parece inevitable, Hammett lo soluciona con una elipsis: *The boy spoke two words, the first a short guttural verb, the second «you»*). En el caso de Chandler se repite este patrón, recurriendo en dos ocasiones a la expresión *son of a bitch* y en 25 ocasiones a *hell* sobre un total de 68 apariciones de vulgarismos. En ningún caso aparecen palabras ni expresiones más contundentes.

Probablemente quepa achacar la razón de esta “contención” a que se trata de novelas con vocación popular, de *best-seller* incluso, y escritas entre 1930 y 1940, por lo que en todo momento los autores han decidido que hacía falta sexo y argot, pero al mismo tiempo se han trazado claramente un límite en cuanto a la explicitud de ambos, evitando tanto vulgarismos que pudieran considerarse excesivos como escenas de sexo explícito o mención de partes anatómicas conflictivas, de tal modo que todo se insinúa de manera muy clara pero no detallada, con constantes abrazos y menciones de hombros, caderas y trajes ajustados. En la de Hammett, la escena más subida de tono se produce cuando el detective se acuesta con la protagonista, suceso que se relata con un abrazo seguido de un “fundido en negro” para continuar con el despertar, cuando el detective se levanta y deja a la muchacha dormida en el lecho, mientras que en la novela de Chandler, la escena sexual más intensa consiste en abrazos y besos tórridos que no pasan de ahí por la irrupción del marido de la clienta del detective.

Donde sí existe una diferencia notable entre las alusiones sexuales y los vulgarismos es en el campo de la distribución. Así, los vulgarismos cuando aparecen en los originales tienden a presentarse concentrados en los diálogos de los momentos culminantes en cuanto a agresividad, de tal manera que no es extraño encontrarse con media docena de *damns* o *hells* en una página y media. Teniendo en cuenta que la poética hispana ha defendido tradicionalmente la sinonimia frente a la repetición, que considera empobrecedora, cabe avanzar la hipótesis de que esta característica puede influir en el comportamiento de los traductores por motivos estilísticos más que ideológicos.

En resumidas cuentas, nos enfrentamos a dos novelas que podríamos calificar de extraordinariamente atrevidas para la época (si bien la tradición naturalista anglosajona quizá les reste algo de atrevimiento), pero que evitan en todo momento resultar explícitas en lo sexual o excesivamente argóticas en su lenguaje, si bien los vulgarismos, a diferencia de las alusiones sexuales, tienden a presentar un alto grado de recurrencia al aparecer concentrados en fragmentos relativamente cortos de los originales.

4.- EL CONTEXTO DE RECEPCIÓN

Las traducciones que nos ocupan abarcan un periodo de nada menos que casi 70 años (desde 1933 hasta 2001), a lo largo del cual se han producido drásticos cambios sociopolíticos en España. De manera tentativa y acorde con las distintas estrategias de traducción, se pueden establecer cinco grandes etapas histórico-políticas que coinciden de manera aproximada con la propia evolución de la sociedad española: 1) Segunda República (1931-1936); 2) Franquismo duro (1939-1950); 3)

Franquismo progresivamente atenuado (1951-1972); 4) Transición hacia la democracia (1973-1978); 5) Democracia liberal (1979-actualidad).

Pues bien, al primer periodo, la Segunda República española (1931-1936), corresponde la traducción de Hammett realizada por Casas Gancedo en 1933. Al respecto, es necesario comentar que el régimen republicano se establece en parte como reacción a una larga tradición regida por los valores de lo que podríamos calificar de España católica tradicional, con un fuerte grado de represión de todo tipo, incluida la sexual. En un contexto similar, durante la transición democrática española desde los años de agonía del franquismo hasta la aprobación de la Constitución española en 1978, se produce un periodo de cierta hiperreacción, el llamado “destape” español, con profusión de sexo en cine, revistas y literatura donde antes todo era recato por obligación legal. Esto no significa en absoluto que todas las obras literarias de la II República o de la transición democrática estuvieran de repente cargadas de sexo explícito y de juramentos, pero sí que lógicamente se debió de producir cierto anhelo de estas cuestiones por parte de un público que ahora sí podía tener acceso una vez eliminada la censura sistemática del pasado, anhelo que los géneros y soportes más populares estaban perfectamente capacitados para cubrir.

Antes de continuar, es importante comentar que los periodos señalados no son más que indicativos y que en las sociedades complejas las evoluciones, salvo caso de guerra como en la primera época que hemos establecido, no suelen producirse de la noche a la mañana. En ese sentido, resulta también conveniente insistir en que, en primer lugar, los cambios de las convenciones tanto ideológicas como poéticas, incluidas las que se producen en la creación original, no se dan tampoco de un día para otro y, en segundo lugar, no afectan del mismo modo a todos los géneros ni a todos los tabúes previos. Así, parece claro que los géneros más populares, donde en principio el concepto tanto de lo literario como de autoría son de dimensiones menores, serán los primeros en incorporar sexo más atrevido tanto en los originales como en sus traducciones, mientras que los tipos de texto más académicos y, por tanto, controlados por unas autoridades estéticas que tampoco cambian de la noche a la mañana, tenderán a evolucionar más lentamente. Igualmente, a la luz de la traducción aquí analizada, parece claro que los vulgarismos todavía se consideran a estas alturas antiliterarios, al menos en sus versiones más extremas y, muy especialmente, en lo tocante a su frecuencia o repetición.

La traducción de los años treinta considera el género policiaco como un tipo textual popular, tal como demuestran dos características centrales, como son la colección barata de kiosko en la que se inscribe como una obra más de la novela policiaca popular y el alto grado de condensación que se aplica sobre todo a los pasajes más descriptivos del original y que parece buscar ajustar la obra a un tamaño predeterminado (tal como comentan Robyns (1990) para la novela negra en Francia y Kemppinen (1989) para la rosa en Finlandia). En esas condiciones, el margen de maniobra del traductor y demás agentes editoriales (especialmente los correctores finales) aumenta exponencialmente, ya que prácticamente todo vale mientras se consiga aumentar el atractivo popular del texto resultante y se logre ajustar el tamaño final a los requisitos de la edición en lengua término, aspectos ambos que exigen una intervención más activa de lo habitual por parte del traductor.

La segunda época propuesta corresponde a los años de autarquía, los de mayor dureza represora por parte del franquismo (aproximadamente desde la victoria del bando rebelde en la Guerra Civil -1939- hasta los primeros acuerdos de apertura del régimen con la ONU en 1950). En

esta época se inscribe la traducción de Macho-Quevedo (1945), la primera que se realiza en España de la obra de Raymond Chandler y una de las primeras en todo el mundo (en 1944 se hicieron traducciones al danés y al noruego; también en Argentina, de *La ventana siniestra*). Es una posguerra de hambre, necesidades y de un férreo control político y social por parte de las fuerzas del orden y de la iglesia católica. La censura se encontraba instituida legalmente y la Iglesia Católica, a través de sus representantes, tuvo mucha influencia sobre su articulado en una España que se presentaba a sí misma como “Bastión de Occidente”. Todos los medios de comunicación estaban controlados por los aparatos del Estado.

La tercera época se podría definir como de progresivo debilitamiento del régimen impuesto por Franco, entre aproximadamente 1950 y la muerte del dictador en 1975, si bien ya se puede hablar de un claro proceso de acercamiento a la democracia en los años agonizantes del dictador, aproximadamente desde 1973, cuando existe un clamor popular creciente que desborda claramente al régimen. En esta época se inscriben Rubio 1953, Calleja 1967 (para Hammett) y Márquez 1958 (para Chandler). Se trata de un periodo especialmente dinámico y contradictorio, en el que se produce un claro proceso de apertura gradual por parte del régimen no exento de pasos atrás, hasta el punto de que podría aducirse la necesidad de establecer subetapas en la misma, puesto que hay una diferencia notable entre el grado de tolerancia de principios de los cincuenta y principios de los setenta. En cualquier caso, se puede establecer el pistoletazo de salida en 1950, con el levantamiento del bloqueo internacional de la ONU, con jalones de gran importancia como el acuerdo de amistad hispano estadounidense de 1953, el ingreso en la ONU del régimen en 1955, la entrada masiva de turismo europeo y el llamado desarrollismo económico a partir de los años sesenta, la Ley de prensa propugnada por Manuel Fraga en 1966 y la designación del príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco en 1969.

La cuarta época se corresponde con lo que popularmente se conoce con el doble nombre de “Transición democrática” o, en el plano sexual, “Destape” (nombre muy significativo para el asunto que nos ocupa aquí) y cabe acotarla aproximadamente entre la agonía del dictador, allá por 1973 y la aprobación de la Constitución democrática en 1978. Como no podía ser menos, el periodo se caracteriza por una fuerte reacción a las décadas de represión previas y podría afirmarse que al corsé impuesto por el régimen franquista le estallan las costuras por todas partes, con la aparición cada vez más explícita de sexo y reivindicaciones políticas en el cine (la famosa “tercera vía”), la novela y el teatro. Se produce una dignificación televisiva de los héroes barriobajeros (las bandas de delincuentes marginales...) y un auge tremendo del uso del argot callejero. A este periodo corresponde la traducción de Elias 1973. Vázquez Montalbán crea su personaje Carvalho en 1972 (*Yo maté a Kennedy*), semilla de una importante saga de novela negra española. La sociedad se incorpora plenamente a una economía capitalista moderna, el turismo ha propiciado un intenso contacto con otras culturas occidentales, se produce una gran avalancha de atracción hacia todo lo “prohibido” durante los años anteriores del régimen (el destape, la política, la crítica al sistema...) Se puede decir que lo que hace a España diferente en estos años es la dicotomía entre el régimen político que intenta regular la avalancha de cambios que se producen y la vida cotidiana de los ciudadanos, sobre todo en el ámbito urbano, en gran medida al margen de ese orden coercitivo y legal.

Finalmente, más o menos desde la aprobación de la Constitución de 1978 hasta la actualidad, se ha vivido un proceso de consolidación democrática no exento de sobresaltos que parece haber situado a España como un país occidental más, con parámetros de complejidad ideológica (y

poética) similares a los de sus socios de la Unión Europea. A este periodo corresponden las traducciones de Páez 1992 (para Hammett) y López 2001 (para Chandler), que se publican ambas en editoriales de prestigio (Debate y Alianza) rodeadas de autores canonizados de la literatura del siglo XX como Kafka, Steinbeck o Sartre. La distancia cultural e incluso política entre los dos polos, el de origen y el de recepción, se ha reducido enormemente. Además el género textual cuenta ya con una sólida tradición hispana gracias a la ya mencionada serie de Vázquez Montalbán y a otros escritores españoles de novela negra (Madrid, Andreu, etc.)

5.- METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Desde un punto de vista metodológico, es importante dejar constancia aquí de que en todos los casos se ha procurado realizar una lectura contrastiva y otra independiente de ambos textos, original y traducción. Un análisis descriptivista que pretenda dar cuenta de todos los fenómenos presentes en un texto traducido tiene necesariamente que contemplar estos textos en su doble dimensión real: primero como textos derivados de un original (para lo que es preciso el análisis comparativo a partir del propio original) y segundo como textos de pleno derecho inscritos en un nuevo contexto (para lo que es preciso realizar una lectura y contextualización tanto contrastivas como independientes, que por otra parte será el único procedimiento que nos permita detectar la presencia de creaciones autónomas, esto es, de incorporaciones fruto no del original sino de la pluma del traductor). Un análisis binario tradicional, en el que tras una primera lectura del original sólo se buscara la traducción de fragmentos “interesantes” nos impediría detectar posibles manifestaciones textuales de interés incorporadas de manera independiente a la traducción. En nuestro análisis, centrado en el sexo y en los vulgarismos, este aspecto es especialmente importante, ya que debe comprobarse la posibilidad de que el traductor haya incorporado fragmentos correspondientes a cualquiera de los dos aspectos en momentos textuales en que no estuvieran presentes en el original, como de hecho así ha sido claramente en al menos la traducción de Casas 1933 y en la de Elias 1973 (por ejemplo: “The gorilla didn’t drink” (330) traducido como “El gorila en cambio, no bebió. A joderse” (279).

En cuanto al sistema de clasificación utilizado para categorizar las soluciones de traducción, como sucede con toda taxonomía, la utilizada aquí para clasificar los procedimientos de traducción del sexo y de los vulgarismos, está diseñada para situar los resultados desde el punto de vista de las necesidades de esta investigación y para recoger todos los procedimientos de una forma exhaustiva y con fronteras claras que dejen poco lugar a dudas. Por ello y para describir el grado y dirección de la manipulación ideológica, se ha procurado hacer una división sencilla y funcionalista, cada una de cuyas partes puede dar cabida a diversos procedimientos formales de traducción. Concretamente, nuestra escala es tripartita: atenuación (reducción de la explicitud o intensidad, incluyendo el procedimiento formal de omisión), conservación (de la intensidad y/o explicitud sexual, normalmente a través de traducciones muy conservadoras) e intensificación (aumento de la carga sexual o de su explicitud, incluyendo aquí el procedimiento de creación autónoma o añadido de elementos que no estaban ni siquiera implícitos en el fragmento original).

Para ilustrar, he aquí algunos ejemplos prototípicos:

* Atenuación:

“The fairy” (Hammett 1930) - “El duende” (Rubio 1953).

“He was a bit of a pansy” (Chandler 1940) - “un poco donjuanesco” (Macho 1945).

* Conservación:

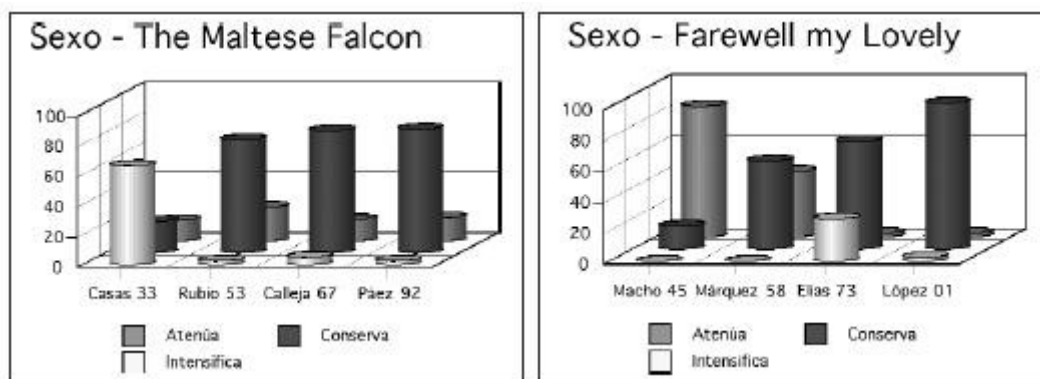
“You’ll come tonight?” (Hammett 1930) - “¿Vendrás esta noche?” (Páez 1992).
 “Damn it” (Chandler 1940) - “Maldita sea” (Macho 1945).

* Intensificación:

“You’ll come tonight?” (Hammett 1930) - “¿Irás a dormir conmigo esta noche?” (Casas 1933).
 “Damn it” (Chandler 1940) - “Me cago en diez” (Elias 1973).

6.- LA TRADUCCIÓN DE LAS ALUSIONES SEXUALES PRESENTES EN *THE MALTESE FALCON* Y *FAREWELL MY LOVELY*

Una vez analizada la traducción de todos los episodios con contenido sexual presentes tanto en los originales como en las traducciones, se puede afirmar que se produce una sintonía casi perfecta entre la respuesta que dan los ocho traductores y sus respectivos momentos históricos tal como se han trazado anteriormente y tal como reflejan los dos gráficos siguientes:



Así, en el caso de *The Maltese Falcon*, la traducción de Casas 1933, realizada en plena Segunda República española, muestra un aumento sistemático de la ya de por sí potente aunque contenida carga sexual del original, con un 65% de intensificación, un 21% de conservación y un 14% de atenuación. Las cifras son bastante expresivas ya de por sí, pero la intensificación no es sólo cuantitativa, sino que en muchos momentos refleja lo que sólo cabe calificar de plan de excitación sexual sistemático. Por poner un par de ejemplos: “She leaned back into the bend of his arm” (349) se convierte en “Ella se sentó sobre él” (71), mientras que podemos asistir a un caso claro de creación autónoma, cuando (353) “her body flat against his body.” pasa a ser: “apretó su flexible cuerpo, restregándose contra el macho.”(76), y pocos comentarios son necesarios ante ejemplos como: (410) “That daughter of yours has a nice belly” convertido en: “Su hija, señor Gutman, tiene unos pechitos muy monos” (156) o como en el final de la novela: (440) “He put his arm around her waist, his hand on her hip.” que se convierte en un auténtico e intenso malabarismo con: “cogiéndola por los muslos y atrayéndola hacia sí” (198).

Cualitativamente, las expansiones y cambios que realiza Casas en su traducción siguen una línea tan sistemática y reiterada que no pueden atribuirse al azar ni a incompetencia lingüística. Incluso admitiendo la falta de un alto nivel de inglés por parte del traductor, la dirección casi exclusiva de los cambios de intensidad realizados y la clara naturaleza de las adiciones dejan poco

lugar a dudas. A la luz de los ejemplos, es evidente que la novela original prometía en el terreno sexual, pero no acababa de dar de sí todo lo que el traductor consideraba conveniente, es decir, que no era un texto óptimo en este terreno y la traducción procura en todo momento darle el pequeño (o gran) empujón necesario para que el resultado sea mucho más picante y, por tanto, comercial en el nuevo contexto.

En el caso de Chandler, el panorama ofrecido por la traducción de Elias 1973, realizada en plena era del Destape, es claramente paralelo al presentado para Casas 1933 en la Segunda República. De nuevo tenemos un original, *Farewell my Lovely*, con importante presencia sexual, pero contenida, y de nuevo al traductor le parece insuficiente. Por ello, responde con un 28% de intensificación, un 70% de conservación y apenas un 2% de atenuación. Ciertamente, los porcentajes relativos de intensificación y conservación son distintos entre ambas traducciones, pero en las dos se produce una clara decisión estratégica que podríamos definir como “conserva si es suficiente e intensifica si parece que se queda corto”. Las diferencias entre los dos originales y entre la propia idiosincrasia y situaciones históricas de los traductores (no olvidemos que uno traduce en plena República y el otro durante el franquismo, aunque sea en plena agonía del régimen) se encargan de justificar unas diferencias que son cuantitativas, pero no cualitativas, pues no afectan, insistimos, a la clara convergencia estratégica que responde a momentos históricos de liberación moral y sexual paralelos.

La siguiente época histórica que hemos propuesto es la del franquismo más duro, de la que tenemos un representante con la traducción que hizo Macho-Quevedo (1945) de *Farewell my Lovely*. En el campo sexual, podemos observar un 85% de atenuación (omite completamente la escena sexual culminante de la novela y reduce la carga de otras alusiones, como “cute as lace pants” traducido por “linda como pantalones con puntillas”) y un 15% de conservación (que correspondería a las alusiones sexuales menos explícitas como “her fingers touched mine a little”, traducido como “sus dedos rozaron ligeramente los míos”), con exactamente un 0% de intensificación. Las cifras, de nuevo, hablan por sí solas. A una época de represión feroz le corresponde una traducción ferozmente represora, como no podía ser de otro modo con una ley y unas juntas de censura en pleno vigor que, salvo error u omisión, no dejaban margen de maniobra ni a la más mínima alegría traductora.

Como ya se ha mencionado, el periodo siguiente, que hemos denominado “franquismo progresivamente atenuado” se caracteriza por un tímido y gradual avance en el terreno de las libertades debido al fin de la autarquía. A esta época corresponden tres de las traducciones de nuestro corpus (Rubio 1953, Calleja 1967 y Márquez 1958).

Comenzando por la traducción del texto de Hammett, se puede observar, en primer lugar, un cambio radical entre la versión de la República (con más de un 60% de intensificación) y las de Rubio 1953 y Calleja 1967, que en el campo de la intensificación apenas presentan algún ejemplo anecdótico. Igualmente, donde antes había un 21% de conservación, ahora nos encontramos con un 75% y un 81% de conservación respectivamente (Rubio 1953 y Calleja 1967). Evidentemente, la novela original ya no se considera ni pudibunda ni extremadamente subversiva en lo sexual (no hay traducción durante el franquismo duro de esta obra), sino bastante aceptable en general, aunque aún se encuentra un buen número de escenas y descripciones objetables, como demuestra el 22% y 14% de atenuación que presentan ambas (en este sentido es especialmente de notar la reducción de la atenuación entre 1953 y 1967, que se corresponde con la apertura gradual antes mencionada).

En el caso de la traducción de Chandler de esta época (Márquez 1958), nos encontramos una vez más con una situación porcentualmente distinta en el detalle (los originales no dejan de ser similares pero distintos), al tiempo que con una decisión estratégica idéntica, lo que queda demostrado con su 42% de atenuación y su 58% de conservación. Esto contrasta de un modo casi brutal (y ahora sí estamos hablando del mismo original) con el 85% de atenuación y 15% de conservación que ofrecía Macho-Quevedo en 1945, con el franquismo en todo su vigor nacionalcatólico.

La última etapa histórica que hemos presentado se corresponde con la actualidad, el periodo (1978-2006) que cabría calificar de democrático en el polo receptor. De esta época contamos con las traducciones de Páez 1992 y López 2001. La traducción de Hammett (Páez 1992) sigue una línea conservadora en todo punto similar a la de Calleja 1967, lo que refleja que la carga sexual de *The Maltese Falcon* (recordemos que contenida ya en el original) no resulta ni problemática ni insuficiente en España desde al menos los años sesenta. En cualquier caso, un 82% de conservación y un 15% de atenuación con un 3% de intensificación son cifras que de nuevo hablan por sí solas.

La última traducción de la novela de Chandler fue realizada en 2001 por José Luis López Muñoz, premio nacional de traducción en el año 2000, lo que creemos resulta altamente significativo en cuanto al cambio de rango literario de la novela negra en España. Esta traducción supone un avance progresivo frente a las traducciones del franquismo suavizado y vuelve al camino de la conservación tras el breve periodo de ruptura representado por la traducción intensificadora de la época del destape. López, con su 95% de conservación, convierte en meramente anecdóticos los otros dos procedimientos (con un 2,5% cada uno de ellos).

Tal como se ha comentado al inicio de este apartado, la traducción de los elementos sexuales de *The Maltese Falcon* y *Farewell my Lovely* presenta una correlación muy cercana al transcurso de la historia moral y sexual en el polo receptor. A las épocas de reacción o rebelión moral les corresponden traducciones (Casas 1933 y Elias 1973) que aumentan claramente la intensidad sexual de ambas novelas, con un uso intenso de la estrategia de intensificación, dejando la conservación como alternativa casi única y la atenuación casi como anécdota. A las épocas de intensa represión le corresponden traducciones intensamente castrantes en lo sexual (Macho-Quevedo 1945, en pleno franquismo), mientras que las épocas de reacción aperturista más o menos desafortunada (Rubio 1953, Márquez 1958 y Calleja 1967) muestran un progresivo aumento de la conservación, que acaba instalándose como procedimiento casi exclusivo en los periodos en los que el tono sexual de los originales ya se considera algo natural, e incluso inferior en intensidad a otras obras que circulan sin problemas en el mundo editorial del polo de recepción.

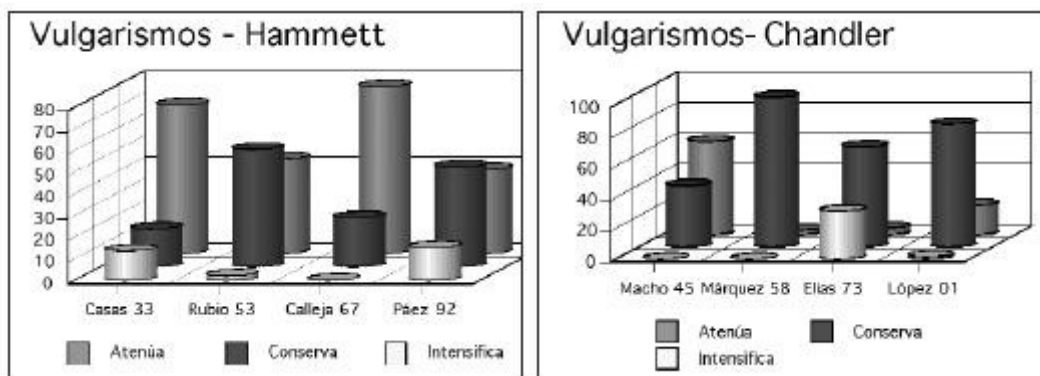
A este diagnóstico unidimensional hay que añadir, por supuesto otros factores. Especialmente reseñables son, en primer lugar, el hecho ya comentado de la progresiva canonización en el polo receptor del género y de ambos autores, que pasaron del anonimato de la literatura popular a compartir editorial con los más insignes escritores del siglo XX. En segundo lugar, debe aducirse que, a diferencia de lo sucedido con las expectativas morales del lector -para las que los originales fueron excesivamente pudibundos o subversivos en los distintos momentos históricos analizados-, la cantidad de las alusiones sexuales presentes en ambos originales no entró en ningún momento en conflicto con ninguna convención estilística (no ideológica) de la poética dominante en el polo receptor, cosa que sí podría haber sucedido, por ejemplo, de haber hecho un uso que se considerase

muy repetitivo de este tipo de alusiones, como sucede con los vulgarismos, tal como veremos a continuación.

7.- LA TRADUCCIÓN DE LOS VULGARISMOS PRESENTES EN *THE MALTESE FALCON* Y *FAREWELL MY LOVELY*

El otro gran campo ideológicamente conflictivo en que los originales presentan de nuevo numerosos ejemplos es el de los vulgarismos. Su tratamiento en cuanto a intensidad resulta muy similar al de lo sexual: muy presente al tiempo que se huye de lo que podrían considerarse excesos contraproducentes, ya sea desde el punto de vista de las convenciones literarias (mal gusto) o de la censura y/o límites ideológicos vigentes en la propia sociedad norteamericana en la década de 1930-40. Sin embargo, conviene recordar aquí que la gran diferencia entre las alusiones sexuales y los vulgarismos radica en que estos últimos tienden a aparecer concentrados con un alto grado de recurrencia en fragmentos relativamente breves de los originales, aquellos que coinciden con diálogos agresivos entre ambos detectives y sus adversarios.

Podemos observar rápidamente el tratamiento de los vulgarismos en las traducciones a través de los gráficos siguientes:



Apenas un vistazo a ambos gráficos ya indica de manera extremadamente clara que la explicación de los comportamientos traductores en lo referente a los vulgarismos va a ser mucho más compleja que la necesaria para la evolución sociohistórica lineal, casi de manual, que presentaba la traducción de los elementos sexuales.

Pues bien, ya en el caso de la traducción correspondiente a la II República (Casas 1933), el retrato que surge tras calcular los porcentajes en el tratamiento de las palabras malsonantes es casi exactamente el inverso al que nos encontramos en el caso del sexo. Ahora tenemos un 68% de atenuación (antes un 65% de intensificación), un 18% de conservación (un 21% en el sexo) y un 14% de intensificación (antes un 14% de atenuación). Por describir el grueso de casos de cada categoría, serían atenuación sobre todo las numerosas omisiones de los “damned”, “Christ” y “hell” del original, sería conservación su mantenimiento (maldito, pijotera, Cristo bendito, etc.), e intensificación el añadido de palabras más o menos malsonantes donde antes no las había, como por ejemplo: (340) “I don’t know” por “¡Yo qué moños sé!” (56). De nuevo, la cantidad de ejemplos de

los tres procedimientos es demasiado numerosa para achacar este resultado, ahora de clara atenuación, al azar o a la incompetencia del traductor.

¿Qué ha sucedido o cómo explicar esta aparente contradicción con un traductor que tan pronto intensifica en lo sexual como atenúa en lo argótico? La explicación debe girar de nuevo en torno a las convenciones y necesidades tal como se construyen en la sociedad de recepción. En ese sentido, es necesario postular la idea de que mientras que antes lo que ofrecía el original en el terreno sexual se quedaba corto, ahora los vulgarismos que aparecen en el original resultan excesivos. El hecho de que resulten excesivos, por otra parte, no se contradice en esencia con el cuadro pintado anteriormente de la época en España. En realidad, en este terreno se puede hablar de un umbral de tolerancia paralelo entre el original y la traducción, incluso con algún insulto novedoso, especialmente homófobos, que introduce Casas, como el de “mariquita” o el de “llorar como una mujerzuela” que superan netamente la intensidad del original en esos mismos fragmentos. A la vista de la distribución de los vulgarismos en el original, lo que sucede aquí se puede explicar con dos hipótesis que parecen encajar complementariamente ante los datos encontrados.

En primer lugar y sobre todo, es preciso hacer notar que el traductor no tiene mayor problema en introducir vulgarismos incluso de cosecha propia (en la versión española encontramos “hijos de la grandísima perra”, entre otros), pero, como ya se ha comentado, los del original presentan una gran tendencia a aparecer muy repetidos (constantes “hell” y “damned”) en posiciones muy cercanas. Adicionalmente, conviene recordar aquí que, por un lado, el traductor necesitaba acortar el original y que, por otro, la convención de la sinonimia (evitación de las repeticiones cercanas mediante sinónimos u omisión para ajustar el nuevo texto a convenciones que penalizan este recurso estilístico) sigue aplicándose en la España actual, tanto en el terreno de la creación original como, aún más, en el de la traducción. Esta convención estilística es fruto de una larga tradición, por lo que este comportamiento debía ser mucho más exigible aún en la España de hace siete décadas. De este modo, gran parte de las atenuaciones de vulgarismos que lleva a cabo la traducción se deben situar más en el terreno estilístico (evitación de repeticiones que podrían “empobrecer” el texto resultante en tanto que literatura) que en el propiamente ideológico. Dicho de otra manera, el traductor no parece rehuir especialmente las palabras malsonantes en su texto, puesto que de hecho las utiliza en los momentos de mayor tensión y lo hace con parecida o incluso mayor intensidad que el original. Sin embargo, sí rehúye la insistencia repetitiva del original, de modo que opta por lo que podríamos denominar dosificación.

Una segunda y complementaria hipótesis explicativa del gran grado de atenuación practicado en esta traducción giraría en torno al atractivo que pudieran tener los vulgarismos en el contexto de la novela popular. Mientras que añadir sexo parece incrementar claramente la comercialidad ante el nuevo lector, añadir o incluso mantener juramentos ante la cascada repetitiva del original no parece aumentar en ningún sentido el valor comercial del nuevo texto ante su lector tipo, al menos no desde la perspectiva de la tradición literaria hispana. El carácter del protagonista, un casanova duro por excelencia tal como lo percibe el traductor, exige sin duda que utilice vulgarismos que lo caractericen, pero no que los repita una y otra vez, ya que de hacerlo probablemente se percibiría como de clase social baja.

En cuanto a la elección de vulgarismos que hace el traductor cuando sí decide introducirlos en su texto dosificado, cabe resaltar la continua búsqueda de lo que podríamos llamar el toque “castizo” con constantes -y divertidos desde la perspectiva presente- “moños”, “remoños”,

“redieces” e incluso “peinetas” usadas a modo de expletivos (por ejemplo: “me importan tres peinetas lo que usted crea” (21). Por otra parte, esto encaja a la perfección con el concepto de verosimilitud de la época, tan distinto del actual, donde es más que probable que el traductor considerase que un duro detective de San Francisco no podría utilizar esos juramentos tan intrínsecamente hispanos. También es importante destacar que al importantísimo grado de atenuación de origen estilístico se añade el significativo grado de intensificación (un 14% que prácticamente iguala a la conservación). A nuestro parecer, este nada anecdótico porcentaje confirma de manera muy clara, la hipótesis antes lanzada de que la atenuación presente es de carácter sobre todo estilístico, puesto que si fuera ideológica no tendría ningún sentido el alto grado de presencia de la estrategia opuesta, que señala que el traductor no era en absoluto reacio al uso de vulgarismos, incluso más intensos que los presentes en el original.

En cuanto a la traducción que Elias 1973 hace de la novela de Chandler en la época del Destape, que hemos calificado de paralela en lo moral a la II República por sus ansias de reacción contra décadas de represión moral feroz, se caracteriza por un grado de intensificación (31%) que dobla al de Casas 1933, mientras que la atenuación es prácticamente anecdótica, con un 4%. Resulta evidente que Elias realiza una lectura muy distinta del valor de los vulgarismos, que intensifica una y otra vez, mientras que no parece molestarle en absoluto la repetición (la traducción de López 2001 presenta un 19% de atenuación, como veremos achacable también a criterios estilísticos, que supera muy ampliamente la de Elias 28 años antes y en una época mucho más conservadora). Es cierto que ambas traducciones no sólo presentan un uso muy significativo de la intensificación, sino que son las únicas que lo hacen, y en ese sentido son una vez más paralelas y coherentes con sus respectivas épocas. Sin embargo, también es cierto que en esta traducción, la repetición de vulgarismos no se considera en absoluto empobrecedora del texto resultante, sino un elemento de provocación ideológica. Así, el tratamiento de los vulgarismos en Elias 1973 es casi igual al de los elementos sexuales, tal como cabría esperar de Casas 1933 si el componente estilístico y la necesidad de condensación no hubieran intervenido. Para explicar esta asimetría no podemos plantear más que hipótesis, ya que carecemos de información suficiente y corpus de apoyo para poder escoger entre varias posibles. La que nos parece más probable es una combinación entre idiosincrasia del traductor y un especial anhelo rupturista, con el añadido de que los vulgarismos constituyeran un signo de ruptura ideológica en la España de los años setenta frente a la situación vigente en los años treinta y cuarenta. Al hablar de idiosincrasia no queremos dar a entender que el traductor actuara voluntariamente de manera ajena a la poética dominante, pero sí que le pareciese un asunto poéticamente menor pero ideológicamente importante en el que podía actuar contra el régimen franquista por irreverencia. Al respecto, sí contamos con una significativa nota del propio traductor en la que explica que va a usar el lenguaje del hampa barcelonesa y el lenguaje de germanías (y aprovecha la nota para hacer una referencia claramente irónica a la policía secreta del franquismo). Elias no hubiese incluido dicha nota explicativa centrada en su manera de traducir si dicha elección le hubiese parecido algo natural y axiomático. Igualmente, nos parece importante señalar que esta traducción se hizo para la editorial Barral, una empresa histórica que nació, entre otros, con el claro propósito de promover la crítica contra el franquismo. Todo ello nos hace pensar que, por así decirlo, los objetivos políticos superaron a los requisitos estilísticos en este caso, y de ahí la tendencia intensificadora de esta traducción en lo tocante a los vulgarismos.

En la traducción representante de la época franquista plena (Macho-Quevedo 1945), el grado feroz de represión no alberga espacio para sutilezas estilísticas. Así, nos encontramos ante un 60% de atenuación y un 40% de conservación que lo dicen todo. La pulsión censora arrolla cualquier

atisbo de incorrección, especialmente si los vulgarismos presentes en el original son de índole religiosa. A la luz de esta traducción se puede afirmar sin dudas que toda la complejidad que muestra el tratamiento de los vulgarismos en las demás traducciones se debe a que en épocas de mayor apertura moral este tipo de palabras se sitúan en un plano de clara indefinición en cuanto a su valor ideológico y literario. La situación es completamente distinta en una época, como la de 1939-1950, en la que los vulgarismos suscitan un grado de rechazo comparable al del sexo, debido al auge del nacionalcatolicismo franquista. En ese contexto, el comportamiento se puede volver a explicar de manera casi unidimensional a partir de parámetros históricos. De hecho, la distribución de conservación y atenuación en esta traducción refuerza claramente esta tesis, puesto que los conservados suelen coincidir con los más suaves, mientras que los más intensos son claros candidatos a la atenuación sistemática, especialmente si los vulgarismos presentes tocan, aunque sea de forma tangencial la moral social y católica fundamentalista que regía en la época. Por ejemplo la gran mayoría de *hells* son atenuados mediante la omisión o la sustitución por expresiones del tipo “¡qué diantre!” o interjecciones del tipo “¡Ah!” y “¡Oh!” Asimismo, la palabra *bastard* es omitida o traducida como “imbécil” y en el caso de *son of a bitch*, lo traduce en una ocasión como “un bicho de cuidado” y en otra ocasión como “hijo de una perra”.

La época de franquismo suavizado presenta, una vez más, un cuadro desigual. Tanto Rubio 1953 como Calleja 1967 (ambas, traducciones de la novela de Hammett) presentan una práctica ausencia de intensificaciones, prefiriendo una combinación de atenuación y conservación muy coherente con su época, que todavía mantiene cierto nivel de represión censora, pero claramente menor que en la época del nacionalcatolicismo. El problema para el investigador radica aquí en que la de 1953 presenta un 43% de atenuación y la de 1967 un 77% de la misma estrategia. Al igual que sucedió con Casas 1933, cuando hablamos de vulgarismos el cuadro que se presenta es el inverso al esperable. Si bien en ambas traducciones parece claro que la motivación de la casi totalidad de las atenuaciones es de carácter estilístico, puesto que se explican muy bien a través de la sinonimia como respuesta a las repeticiones cercanas de vulgarismos, la evolución inversa a la esperada resulta difícil de explicar. Podría lanzarse la hipótesis de que el texto original se ha vuelto más canónico en 1967 que en 1953 debido a la evolución de la imagen de la novela negra en España a la que ya hemos aludido anteriormente, y a ello se suma el carácter de retraducción de la versión de 1967, lo que casi siempre (salvo cambio radical de propósito o lector tipo) trae consigo un aumento de la conservación en todos los ámbitos frente a traducciones anteriores. Paradójicamente, la explicación más razonable a este aumento de la atenuación entre 1953 y 1967 nos parece que puede radicar precisamente en el aumento de nivel de canonización del texto original en combinación con un concepto de lo literario con mayúsculas que para el traductor incluyera un especial afán por evitar las repeticiones cercanas. Dicho en otras palabras, para Calleja 1967 un texto literario de calidad no podía incluir series de cinco “demonios” en media página, mientras que para Rubio 1953 se trataba de una novela popular y el asunto no tenía mayor importancia. En cierto modo, esta hipótesis explicativa supone aceptar que la traducción de Calleja 1967 es más cuidada -lo que resulta evidente comparando las incomprensiones respectivas del original, por ejemplo- y que la obtención de un texto de mayor calidad en castellano exigía en esa época -incluso ahora hay más de un traductor que actúa en ese sentido- un mayor grado de atenuación para “limar” el texto resultante de unas repeticiones de vulgarismos que lo hubieran colocado más en la esfera de la literatura popular. Por supuesto, para que esta hipótesis se convierta en una tesis sólida será necesario investigar un corpus mucho más extenso de textos traducidos de esta época (años 50-70 en España), que si por algo se caracteriza es por la enorme desigualdad en cuanto a la competencia lingüística de los traductores y en cuanto al cuidado en la elaboración de traducciones. En campos no

excesivamente reglados como lo son los vulgarismos ya en este periodo, todo ello parece dar lugar a claras vacilaciones en su tratamiento (a diferencia del procesamiento de los elementos sexuales, con respecto a los cuales este estudio muestra que ha habido una actitud mucho más homogénea en cada una de las distintas épocas del siglo XX español).

De la misma época es la traducción de *Farewell my Lovely* que hizo Márquez en 1958. En este caso volvemos a encontrarnos con una sorpresa en la traducción de vulgarismos. Esta traducción carece, de forma coherente con su época histórica, de intensificaciones, pero la misma traductora que atenúa un 43% de los elementos sexuales presenta ahora un grado altísimo de conservación (97%) y apenas un 3% de atenuación, que podemos considerar simbólico. Una vez más, el tratamiento de lo sexual no se corresponde con el observado en este campo, lo que nos hace reafirmarnos en el carácter escasamente reglado del argot por las juntas censoras católicas (recordemos que el argot usado en ambos originales presenta cierto grado de contención que lo hace más aceptable en épocas de represión moderada) en comparación con una tabla de valores mucho más nítida en el terreno sexual. Por lo demás, resulta sorprendente que esta traducción no plantee reparo alguno a la repetición de vulgarismos que caracteriza también a este original, lo que resulta contradictorio con la norma estilística, muy clara en la época, que contempla de manera muy negativa la recurrencia. Una vez más, sólo nos queda aducir el carácter aún popular del autor y género originales, lo que llevaría paradójicamente en este caso a una traducción menos ambiciosa (menos literarizante) y por tanto más conservadora en la traducción de vulgarismos.

Finalmente, tenemos las traducciones de Páez 1992 y de López 2001 para la última etapa histórica, de democracia consolidada. En el caso de Páez 1992, la última traducción de *The Maltese Falcon*, tenemos un 39% de atenuación, un 46% de conservación y un 15% de intensificación. El alto grado de intensificación en esta traducción resulta sorprendente y se nutre de un componente que parece ser totalmente idiosincrásico, como lo es la preferencia del traductor por el vulgarismo “mierda” (de las 14 intensificaciones halladas, nada menos que 11 corresponden a traducciones sobre todo de “hell” y “damn” por dicho vulgarismo). Parece claro que dado lo sistemático de la correspondencia, para el traductor estos dos vulgarismos ingleses y “mierda” presentan aproximadamente la misma intensidad, interpretación que sería defendible teniendo en cuenta los usos en España en 1930 frente a 1992, puesto que en los años noventa ya resultaba mucho más normal hallar en novelas la palabra “mierda” que “demonios” o “maldita sea” o “rayos”.

En la interpretación de este fragmento nos topamos de bruces con el eterno problema metodológico de la interpretación de la interpretación. Al igual que sucede en otros campos como los estudios literarios, en nuestra interdisciplina, cualquier estudio de campo se ve obligado a interpretar los datos para que resulten significativos. En términos de Hermans (2002:193), el problema reside en que “Communication about translation means translating translation”. Necesariamente, para que nuestra explicación tenga sentido, tenemos que imponer una intención y unas connotaciones a la traducción de otro ser humano, a veces incluso muy separada en el tiempo, lo que comporta enormes riesgos hermenéuticos y exige al menos una aceptación explícita de los mismos.

Pues bien, tratando de convivir con este doble salto mortal hermenéutico, para nosotros, el paso de “damn” a “mierda” es un claro caso de intensificación, pero también creemos que en cuestiones de intensidad la frontera no siempre está clara y la postura contraria resulta defendible, de tal manera que nuestra hipótesis para este caso es que de manera más o menos discutible el

traductor sí pretendía actuar de manera conservadora en sus traducciones por “mierda”. Si se aceptara esta hipótesis, se deduciría que en esta traducción hay al menos un 58% de conservación frente a un 3% de intensificación, que ya pasaría a ser casi simbólica, quedando el 39% de atenuación explicado por el criterio estilístico de evitación de repeticiones, especialmente importante cuando el original ya ha pasado a poseer un alto grado de canonicidad en España. De este modo, la traducción se correspondería con su época de consolidación democrática y con la imagen de Hammett en los años noventa.

La otra traducción de la época democrática, López 2001, vuelve a marcar un alto grado de conservación (79%), un casi inapreciable grado de intensificación (2%) (este traductor no parece tener preferencia por ningún expletivo fuerte en particular) y un significativo nivel de atenuación (19%). Que un premio nacional (y, por tanto, alguien de quien se puede suponer que representa en buena medida los comportamientos socialmente deseables en traducción) atenúe por evidentes anhelos estilísticos de evitar la repetición casi una quinta parte de los vulgarismos en una época en la que no existe problema ideológico alguno con respecto a este tipo de palabras nos parece que confirma con bastante claridad dos de nuestras hipótesis: la de canonización progresiva de la novela negra en España y la existencia de la norma estilística contraria a la recurrencia que acabamos de enunciar.

Una vez repasadas todas las traducciones en cuanto a los vulgarismos, ante todo es preciso reconocer en primer lugar que, en conjunto, el panorama presentado por la traducción de este componente ideológico en ambas novelas dista mucho de la explicación sencilla y casi unidimensional que ha caracterizado a la evolución de la traducción de componentes sexuales en el mismo corpus. De hecho, ha sido necesario dotar de capacidades de coerción desiguales a las distintas normas de traducción apuntadas para ir explicando el comportamiento también desigual de traductores que han trabajado en épocas muy similares y con materiales (originales) igualmente semejantes. Resulta pues forzoso plantear que en la traducción de vulgarismos, salvo en épocas de fuerte represión como la del auge del nacionalcatolicismo franquista, cuando este tipo de palabras no se consideran excesivamente duras la idiosincrasia de los traductores adquiere una gran importancia a la hora de interpretar unas normas estilísticas e ideológicas que entran en claro conflicto. Debemos pues concluir al respecto que la utilización de vulgarismos, al menos de los no especialmente intensos, es motivo de vacilación en la traducción al español durante el siglo XX. Efectivamente, sólo en épocas con una pulsión ideológica especialmente intensa (como lo son las de extrema represión moral o las de extrema reacción contra esa misma represión moral previa) nos encontramos con comportamientos represivos o intensificadores determinados de manera muy dominante por el contexto ideológico. Por el contrario, en épocas de represión menor o de mucha mayor naturalidad en lo moral, nos encontramos con comportamientos muy vacilantes, que tan pronto conceden un gran peso a la norma estilística de evitación de la repetición como priorizan la reproducción del original en sus propios términos, siendo el factor de canonización el que más ayuda a comprender dichas vacilaciones.

8.- CONCLUSIONES

En primer lugar, es preciso reconocer que lo presentado aquí es un corpus limitado de ocho traducciones, lo que para algunos de los periodos propuestos supone apenas un representante. Por

esta razón, no podemos saber si alguna de las traducciones estudiadas puede resultar excepcional (no demasiado representativa de su propio periodo), lo que conlleva que no todas las conclusiones puedan ser defendidas con rotundidad. Sin embargo, este análisis sí permite dar como demostradas algunas afirmaciones significativas en torno a la traducción en general y a la de los dos últimos tercios del siglo XX de la traducción en España en particular.

Para empezar, este estudio demuestra de manera que creemos innegable la necesidad que tienen los investigadores de contemplar la estrategia de intensificación como algo absolutamente real en el estudio de la traducción de los elementos ideológicos. A la vista de lo hallado aquí y en otros estudios como Linder 2004, no resulta aceptable seguir cerrando los ojos ante esta estrategia de traducción tradicionalmente ignorada en lo que respecta a la traducción de los elementos ideológicamente conflictivos. Efectivamente, en dos de las traducciones estudiadas, que corresponden a épocas y originales distintos pero con claros paralelismos centrados en las ansias de superar largas épocas previas de represión, la presencia de la intensificación tanto sexual como de los vulgarismos es todo menos anecdótica, alcanzando cotas del 65% y mínimos del 14%. Por ello, su estudio pasa de ser una mera posibilidad teórica que se deba contemplar para completar el cuadro metodológico de todas las traducciones posibles a una necesidad que la reconozca como fenómeno constitutivo de la realidad traductora. Como tal, precisará de un estudio más sistemático, sobre todo aplicado a corpus mucho más extensos, que permitan describir, contextualizar y explicar sus causas más profundas, así como su componente idiosincrásico o social. Si los estudios de traducción pretenden ofrecer una explicación exhaustiva de la realidad de nuestro fenómeno, no pueden limitarse al análisis de los casos mayoritarios o ideológicamente más atractivos, sino que deben prestar suficiente atención a fenómenos minoritarios que además permiten, por contraste, entender mejor los fenómenos más habituales. Sirva pues este estudio de piedra de toque para un fenómeno que no ha sido estudiado como se merece en una disciplina que aspira a explicar la totalidad de su objeto de estudio.

Adicionalmente, el estudio de la traducción de los elementos sexuales presenta un panorama en el que las explicaciones basadas en las distintas situaciones históricas españolas resultan prácticamente suficientes por sí solas para entender el comportamiento de los ocho traductores. Así, a épocas de mayor represión han correspondido traducciones más atenuadoras, a épocas de reacción intensa contra la represión han correspondido traducciones intensificadoras y a épocas de mayor naturalidad democrática han correspondido traducciones claramente más conservadoras. Creemos que esto confirma de manera indudable que el componente histórico centrado en el polo de recepción reviste una importancia capital a la hora de explicar el comportamiento traductor, así como una herramienta de primera magnitud para conocer las tablas de valores vigentes en una sociedad dada.

Por otro lado, el contraste entre lo que casi podríamos calificar de determinismo histórico mecanicista en la traducción de lo sexual y el importante grado de indeterminación en el tratamiento de los vulgarismos nos sirve como oportuno recordatorio de que la traducción es todo menos una actividad simple que se avenga siempre a explicaciones unidimensionales. Muy al contrario, lejos de mostrar un comportamiento lineal regido por un criterio único, la traducción se caracteriza por ser un acto de comunicación que, al igual que sucede con la creación original, responde a multitud de impulsos en forma de normas y convenciones que actúan simultáneamente y compiten entre sí en un juego de fuerzas siempre inestable y dinámico. En el caso de elementos ideológicos no tan reglados como el sexo y en épocas en las que la represión no sea especialmente feroz, este juego de

fuerzas unido a la idiosincrasia de los traductores da lugar al panorama vacilante que hemos descrito anteriormente. Por desgracia, la traducción no se presta siempre a análisis sencillos en los que todo encaje de un modo casi matemático. Con todo, creemos que precisamente debido al carácter mucho más complejo de la traducción de los vulgarismos, será necesario realizar estudios de corpus mucho más amplios para poder descartar comportamientos más o menos excepcionales (como por ejemplo, creemos que lo puede ser en este sentido la traducción de Márquez 1958 de nuestro corpus) y profundizar en el conocimiento de un campo no tan determinado de antemano por tablas de valores muy claras del polo de recepción, como sucede en el campo de lo sexual.

Recapitulando el tratamiento de los vulgarismos, podemos afirmar que demuestran el carácter dinámico de la capacidad de coerción de las normas. En pleno nacionalcatolicismo (Macho-Quevedo 1945), el grado de atenuación es muy alto porque se consideran ideológicamente conflictivos. En épocas de hiperreacción moral tras largos periodos de gran represión (Casas 1933 y Elias 1973) se percibe un importante grado de intensificación, mientras que en épocas con represión menor, el carácter relativamente suave de los vulgarismos presentes en los originales provoca un claro debilitamiento de la norma ideológica, pasando entonces a ser hegemónica una norma estilística (la no recurrencia) cuya intensidad e interpretación depende en buena medida de la idiosincrasia del traductor, si bien de forma claramente mayoritaria se produce una importante presencia de atenuaciones producidas por sinonimia u omisión de repeticiones.

Sea como fuere, al final, la traducción siempre plantea un conflicto entre las propuestas del original y las necesidades del nuevo contexto comunicativo, tal como las perciben los agentes encargados de la versión, con el traductor en primer plano. Lo que creemos que se demuestra aquí fuera de toda duda es que cuando ese conflicto o asimetría resulta lo suficientemente importante, es el polo de recepción el que marca las reglas, ya sea mediante la no traducción del original o mediante su intensa modificación para que cumpla las expectativas y necesidades de los nuevos lectores.

La conclusión final podría expresarse así: en traducción todo es posible, siempre que las nuevas circunstancias comunicativas impuestas por el polo de recepción lo permitan y/o justifiquen.

9.- BIBLIOGRAFÍA

- Calleja, Fernando. *El halcón maltés*. Madrid: Alianza Editorial, 1969 y Mundo Actual, 1981.
- Casas Gancedo, F. de. *El halcón del rey de España*. Madrid: Dédalo. Colección "Selección Policiaca", 1933.
- Chandler, Raymond. *Farewell, my Lovely*. En *Four Complete Philip Marlowe Novels*. New York: Wings Books, 1991. (Primera edición en 1940).
- Elias, Josep. *Adiós, muñeca*. Barcelona: Barral editors. Colección Serie negra policial, 1973.
- Flotow, Luise von. *Translation and Gender*. Manchester: St. Jerome, 1997.

- Gutiérrez Lanza, Camino. "Herramientas de investigación en EDTAV: la Ficha y el Catálogo TRACEc". *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Vol. 3. Ed. Emilio Ortega Arjonilla. Granada: Atrio, 2004: 447-455.
- Hammett, Dashiell. *The Maltese Falcon*. En: *Dashiell Hammett. Five Complete Novels*. New York: Avenel Books, 1980. (Primera edición en 1930).
- Hermans, Theo. "The Production and Reproduction of Translation: Systems Theory and Historical Context". *Translations: (Re)Shaping of Literature and Culture*. Ed. Salih Paker. Estambul: Bogaziçi University Press, 2002: 175-194.
- Kemppinen, Anne. "Translating for Popular Literature with Special Reference to Harlequin Books and their Finnish Translations". *Empirical Studies in Translation and Linguistics*. Eds. Sonja Tirkkonen-Condit & Stephen Condit. Joensuu: University of Joensuu, 1989: 113-137.
- Lefevere, André. "Holy Garbage, tho by Homer cook't" *TTR* 1:2 (1988): 19-27.
- Levine, Suzanne Jill. "Translation as (Sub)Version: On Translating Infante's *Inferno*". *SubStance* 42 (1983): 85-94.
- Linder, Daniel. "The Censorship of Sex: A Study of Raymond Chandler's *The Big Sleep* in Franco's Spain." *TTR* 17:1 (2004): 155-182.
- López Muñoz, José Luis. *Adiós, muñeca*. Madrid: Alianza Editorial. Colección Biblioteca Chandler, 2001.
- Macho-Quevedo, E. *Detective por correspondencia*. Barcelona: Ed. Molino. Colección Biblioteca Oro, 1945.
- Márquez de Odriozola, María Carmen. *¡Adiós para siempre, preciosidad!* Madrid Ed. Aguilar. Colección El lince astuto, 1958.
- Páez de la Cadena, Francisco. *El halcón maltés*. Madrid: Debate, 1992.
- Robyns, Clem. "The Normative Model of Twentieth-Century Belles Infidèles. Detective Novels in French Translation". *Target* 2:1 (1990): 23-42.
- Simon, Sherry. "Tensions and Temptation: Women Translating Exile". *CTIS* 1 (2001): 127-146.
- "Un traductor escamotea las referencias de Clinton a la libertad en su principal discurso en Vietnam" *El País* 18 Nov. 2000: 5 (Internacional).
- Vázquez de Parga, Salvador. *Los mitos de la novela criminal*. Barcelona: Planeta, 1981.